

ESTUDIO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES Y MORTALES EN EL SECTOR AGRARIO GALLEGO. CARACTERÍSTICAS DEL ACCEDENTE.

Martín Barrasa

Jesús Maciñeiras

Santiago Lamosa

Escuela Politécnica Superior de Lugo. Universidad de Santiago de Compostela.

Abstract

The special characteristics of the agrarian sector, where many tasks are carried out using a wide variety of machinery, including from the most rudimentary to the most advanced, often combined with a low-skilled workers, the ignorance of the safety practices and the lack or improper use of protective equipment, make the risks to which workers are exposed are very large and varied, and cause high accidents rates in this sector.

We used the reports of serious and mortal accidents in working day of the agrarian Galician sector in the period 2004-2010, both inclusive, provided by the Galician Health and Security Institute (ISSGA), to perform a detailed analysis with the aim of establishing the main characteristics of the accidents, using the computer programme SPSS 15 and carrying out a descriptive statistic analysis.

Keywords: *accident, report, work, activity, deviation, injury*

Resumen

Las especiales características del sector agrario, donde se realizan multitud de tareas, empleando una gran variedad de maquinaria, que va desde la más rudimentaria a la más avanzada, unido muchas veces, a una baja calificación de los trabajadores, el desconocimiento de las prácticas de seguridad y la inexistencia o el uso inadecuado de equipos de protección, hacen que los riesgos a los que se ven expuestos los trabajadores sean muy elevados y variados, lo que provoca que las tasas de siniestralidad en el sector sean muy elevadas siendo muy frecuentes los accidentes de trabajo.

Para conocer las características más importantes de estos accidentes en el sector agrario gallego realizamos un análisis pormenorizado de los partes de accidentes graves y mortales en jornada laboral del período 2004-2010 facilitados por el Instituto de Seguridade e Saúde Galego (ISSGA) con el programa informático SPSS 15.0, haciendo un análisis estadístico descriptivo.

Palabras clave: *accidente, parte, trabajo, actividad, desviación, lesión*

1. Introducción

Las especiales características del sector agrario, donde se realizan multitud de tareas, empleando una gran variedad de maquinaria, que va desde la más rudimentaria a la más avanzada, unido muchas veces, a una baja calificación de los trabajadores, el desconocimiento de las prácticas de seguridad y la inexistencia o el uso inadecuado de equipos de protección, hacen que los riesgos a los que se ven sometidos los trabajadores sean muy elevados y variados.

Como consecuencia de todo esto, las tasas de siniestralidad en el sector son muy elevadas, y más si tenemos en cuenta, que en muchas ocasiones los accidentes no reúnen los requisitos necesarios para ser considerados como accidentes de trabajo ya que los sufren familiares, colaboradores, personas jubiladas o aquellas que tienen como segunda actividad la que se realiza en la agricultura o que simplemente no son notificados los servicios competentes por la imposibilidad de encontrar un sustituto en caso de baja del trabajador.

Como consecuencia de toda esta problemática surge la idea de realizar este trabajo, donde se tratará de determinar la siniestralidad en el sector agrario en Galicia a través del estudio de los partes de accidente, tratando de establecer las características principales de los mismos y de los trabajadores accidentados.

2. Objetivos

Este estudio tiene como objetivo general la realización de un análisis pormenorizado de los partes de accidentes de trabajo graves y mortales en el sector agrario en Galicia para el período 2004-2010 para tratar de conocer las características principales de los accidentes, cómo y porqué se producen, el tipo de trabajo y las actividades desencadenantes de los mismos, etc...

3. Metodología

Para realizar el estudio en el sector agrario gallego entendiendo como tal las actividades agrícolas, ganaderas y silvícolas, se emplearon los partes de accidentes graves y mortales en jornada laboral del período 2004-2010, facilitados por el Instituto de Seguridade e Saúde Galego (ISSGA). La razón de hacer el estudio desde el año 2004 se debe a que ese año se implanta el Sistema de Declaración Electrónica de Accidentes de Trabajo (Delt@); sistema que permite la presentación de los partes de accidentes por vía electrónica.

Antes de realizar la petición de los partes oficiales, se hizo una revisión de todos los campos que forman el parte de accidente, seleccionado aquellos que pueden ser útiles para el estudio. Una vez se obtuvieron los datos, fue necesario realizar una homogeneización de los ficheros proporcionados por el ISSGA, pues a pesar de emplear el mismo modelo de parte desde 2004, los ficheros no poseían los mismos campos ni estaban codificados de la misma manera.

En el momento en que se obtuvo un único fichero homogeneizado con los datos del período 2004-2010, se realiza el tratamiento del mismo con el programa informático SPSS 15.0, haciendo un análisis estadístico descriptivo.

4. Resultados

4.1. Cuantificación

El número total de partes de accidente con baja en jornada laboral es de 637, siendo el año de mayor siniestralidad 2004 con 140 partes, disminuyendo a partir de ese momento para

alcanzar el mínimo en el 2008 con 56 casos. En los últimos años hay un repunte que quizás pueda deberse a la entrada en vigor de la ley 20/2007 del 11 de julio “Del estatuto del trabajo autónomo”, donde se equiparan las protecciones y coberturas sociales en caso de enfermedad y/o accidente para estos trabajadores. El número de accidentes mortales durante la jornada laboral fue de 30, lo que supone un 4,71% de los totales. La distribución es muy variable, alcanzando el mínimo en el año 2005 con una víctima y el máximo en el 2009 con 7. En un año medio en nuestra comunidad en el sector agrario se producirían 87 accidentes graves y 4 mortales.

Tabla 1. Partes de accidente de trabajo graves y mortales con baja durante la jornada laboral.

Año	Grave	Mortal	Total
2004	136	4	140
2005	117	1	118
2006	98	3	101
2007	58	5	63
2008	51	5	56
2009	70	7	77
2010	77	5	82
Total	607	30	637
Media	86,71	4,29	91,00

4.2. Mes del accidente

En la gráfica 1 se estudia la evolución del número de accidentes según el mes en el que se producen. Puede verse como no existen grandes diferencias entre los distintos meses del año oscilando los porcentajes entre lo 6,91% de noviembre y el 9,26% de febrero.

Si analizamos la gravedad según los meses en los que se producen los accidentes (Tabla 2) puede verse como es el mes de agosto el que alcanza el mayor porcentaje de accidentes mortales con un valor del 13,73%. Presentan valores superiores al promedio los meses de enero, abril y julio. En el extremo contrario tenemos el mes de febrero donde no se registró ningún accidente mortal y el período de octubre a diciembre con porcentajes de accidentes mortales en torno al 2%.

Gráfico 1. Distribución de los accidentes según el mes del año.

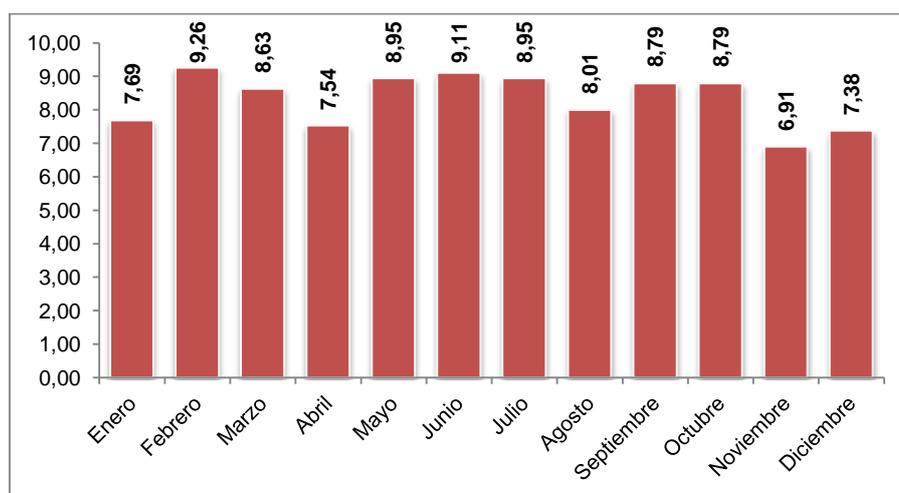


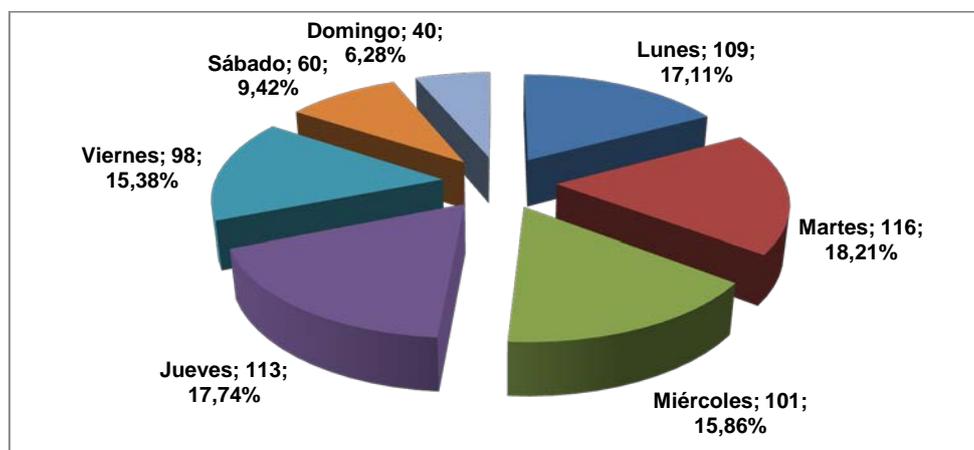
Tabla 2. Gravedad de los accidentes según el mes en el que se producen.

Mes	Grave		Mortal		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº
Enero	45	91,84	4	8,16	49
Febrero	59	100,00			59
Marzo	53	96,36	2	3,64	55
Abril	45	93,75	3	6,25	48
Mayo	55	96,49	2	3,51	57
Junio	56	96,55	2	3,45	58
Julio	53	92,98	4	7,02	57
Agosto	44	86,27	7	13,73	51
Septiembre	53	94,64	3	5,36	56
Octubre	55	98,21	1	1,79	56
Noviembre	43	97,73	1	2,27	44
Diciembre	46	97,87	1	2,13	47
Total	607	95,29	30	4,71	637

4.3. Día de la semana

Analizando la distribución de los accidentes por el día en el que ocurren, se observa que se distribuyen de forma más o menos homogénea de lunes a viernes oscilando entre el 15,38% de los casos del viernes y los 18,21% de los casos del martes. En el fin de semana como cabía esperar, sí se produce una disminución importante, con valores del 9,42% para el sábado y el 6,28% para el domingo.

Gráfico 2. Distribución de los accidentes por día de la semana.



En la distribución semanal de los accidentes por sexos (Gráfico 3) puede verse como los valores son bastante similares a los medios para hombres y mujeres de martes a viernes, sin embargo los fines de semanas el porcentaje de mujeres accidentadas dobla el masculino mientras que el lunes el fenómeno se invierte y son los hombres los que superan en 6 puntos porcentuales a las mujeres.

La gravedad de los accidentes a lo largo de la semana (Gráfico 4) deja porcentajes similares a los totales para el martes, miércoles y viernes. Durante el fin de semana y el lunes el porcentaje de accidentes graves es ligeramente inferior al valor medio obteniéndose porcentajes de accidentes mortales del 1,67% para el sábado, 2,50% para el domingo y 1,83% para el lunes. Por el contrario el jueves el porcentaje de accidentes mortales es claramente superior al valor medio alcanzando un valor del 10,62%.

Gráfico 3. Distribución de los accidentes según el día de la semana y el sexo del trabajador.

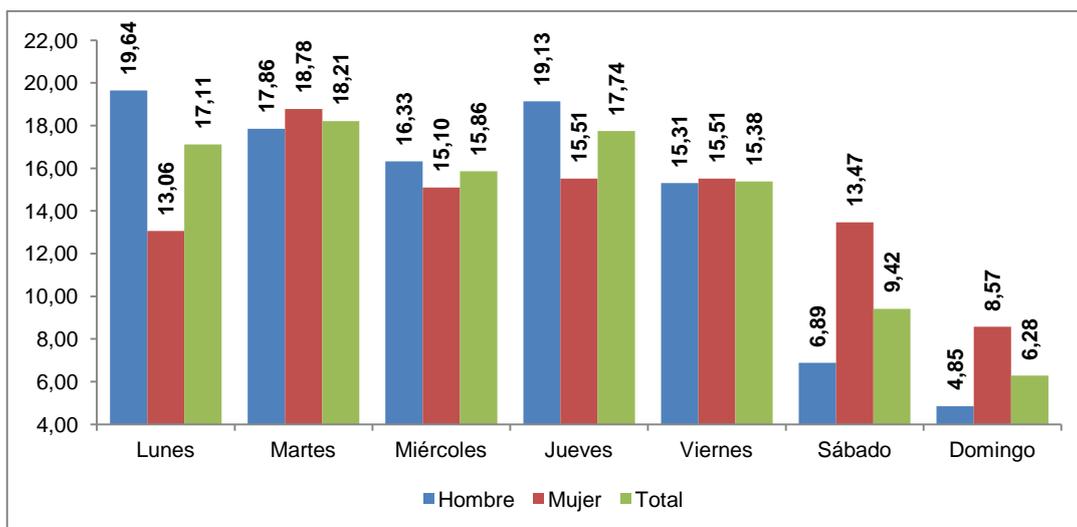
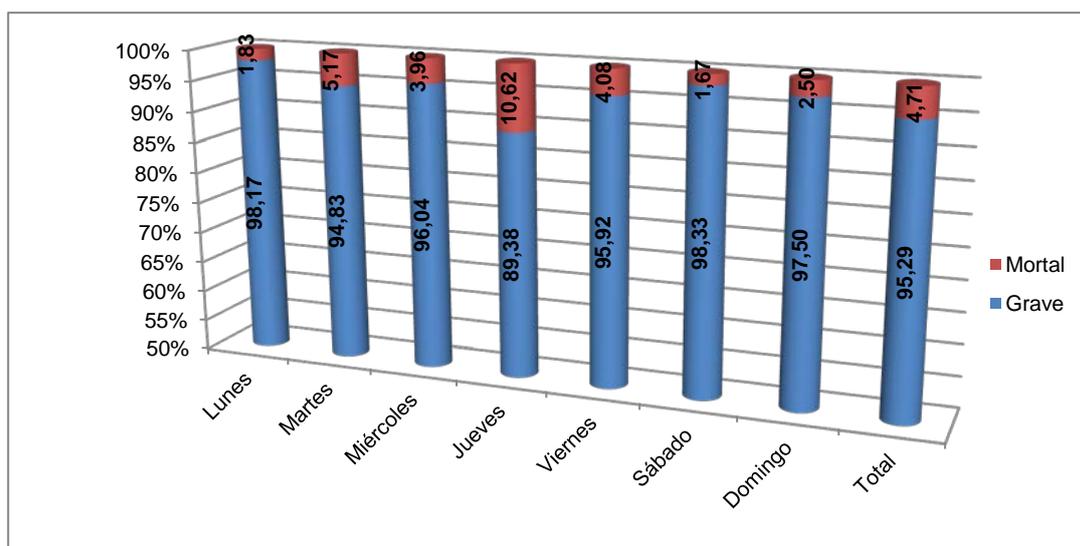


Gráfico 4. Gravedad de los accidentes según el día de la semana.



4.4. Tipo de trabajo

El trabajo que más frecuentemente se realizaba cuando se produjeron los accidentes (Tabla 3) son las labores de tipo ganadero sobre o con animales vivos con un 25,43% de los casos. A continuación se sitúan las labores de tipo forestal con un 14,13% y las “labores de tipo agrícola en trabajos de la tierra” y las “labores de tipo agrícola, forestal, hortícola, piscícola, con animales vivos sin especificar” con porcentajes superiores al 10%. Destaca también el hecho de que en 104 casos, lo que supone un 16,33% del total, no se dispone de ninguna información para este campo en los partes de accidente.

Agrupando esta información según los grupos de codificación de los partes puede verse como el grupo 30 “labores de tipo agrícola, forestal, hortícola, piscícola, con animales vivos” es el que alcanza el porcentaje más elevado con un 73,16% de los casos lo que sumado a los partes en los que no se recoge ninguna información deja tan sólo un 10,52% para el resto de los trabajos recogidos en la clasificación.

Tabla 3. Accidentes según el tipo de trabajo al ocurrir el accidente

Cód.	Tipo de trabajo al ocurrir el accidente	Nº	%	% grupo
0	Ninguna información	104	16,33	16,33
10	Tareas de producción, transformación, tratamiento, almacenamiento - de todo tipo - Sin especificar	5	0,78	3,45
11	Producción, transformación, tratamiento - de todo tipo	7	1,10	
12	Almacenamiento - de todo tipo	8	1,26	
19	Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 10 pero no mencionados anteriormente	2	0,31	
20	Labores de movimiento de tierras, construcción, mantenimiento, demolición - Sin especificar	1	0,16	0,63
24	Renovación, reparación, agregación, mantenimiento - de todo tipo de construcción	2	0,31	
29	Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 20 pero no mencionados anteriormente	1	0,16	
30	Labores de tipo agrícola, forestal, hortícola, piscícola, con animales vivos - Sin especificar	73	11,46	73,16
31	Labores de tipo agrícola - trabajos de la tierra	80	12,56	
32	Labores de tipo agrícola - con vegetales, horticultura	38	5,97	
33	Labores de tipo ganadero - sobre/con animales vivos	162	25,43	
34	Labores de tipo forestal	90	14,13	
35	Labores de tipo piscícola, pesca	1	0,16	
39	Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 30 pero no mencionados anteriormente	22	3,45	
40	Actividades de servicios a empresas o la personas y trabajos intelectuales - Sin especificar	1	0,16	0,63
42	Actividades intelectuales - enseñanza, formación, tratamiento de la información, trabajos de oficina, de organización y de gestión	1	0,16	
43	Actividades comerciales - compra, venta, servicios conexos	2	0,31	
51	Colocación, preparación, instalación, montaje, desmantelamiento, desmontaje	6	0,94	3,30
52	Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	11	1,73	
53	Limpieza de locales, de máquinas - industrial o manual	3	0,47	
59	Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 50 pero no mencionados anteriormente	1	0,16	
60	Circulación, actividades deportivas y artísticas - Sin especificar	1	0,16	0,63
61	Circulación, incluso nos medios de transporte	2	0,31	
69	Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 60 pero no mencionados anteriormente	1	0,16	
99	Otros Tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	12	1,88	

Tabla 4. Gravedad según el tipo de trabajo al ocurrir el accidente

Cód.	Tipo de trabajo al ocurrir el accidente	Grave		Mortal		Total
		Nº	%	Nº	%	Nº
0	Ninguna información	96	92,31	8	7,69	104
30	Labores de tipo agrícola, forestal, hortícola, piscícola, con animales vivos - Sin especificar	72	98,63	1	1,37	73
31	Labores de tipo agrícola - trabajos de la tierra	79	98,75	1	1,25	80
32	Labores de tipo agrícola - con vegetales, horticultura	38	100,00			38
33	Labores de tipo ganadero - sobre/con animales vivos	161	99,38	1	0,62	162
34	Labores de tipo forestal	73	81,11	17	18,89	90
39	Otros Tipos de trabajo conocidos del grupo 30 pero no mencionados anteriormente	22	100,00			22
42	Actividades intelectuales - enseñanza, formación, tratamiento de la información, trabajos de oficina, de organización y de gestión			1	100,00	1
52	Mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto	10	90,91	1	9,09	11
99	Otros Tipos de trabajo no codificados en esta clasificación	12	100,00			12
Total		607	95,29	30	4,71	637

Al realizar el análisis de la gravedad por tipo de trabajo (Tabla 4) para aquellos casos en los que se recogen más de 10 partes puede verse como son las labores de tipo forestal las que alcanzan un mayor porcentaje de accidentes mortales con un 18,89%. También alcanzan porcentajes de accidentes mortales claramente superiores al valor medio los trabajos de "mantenimiento, reparación, reglaje, puesta a punto" y los partes en los que no se recoge ninguna información para este campo con valores en torno al 10%. Por el contrario, aunque

se recogen un gran número de partes de accidentes en labores agrícolas a porcentaje de accidentes mortales es bastante inferior al valor medio no superando en ningún caso el 1,5%. Comentar también que el porcentaje más elevado de accidentes mortales se obtuvo para las “actividades intelectuales - enseñanza, formación, tratamiento de la información, trabajos de oficina, de organización y de gestión” con un 100% de accidentes mortales, pero debemos tener en cuenta que solamente se recoge un parte de accidente para este tipo de trabajo y que la lesión que provocó la muerte fue “infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas”.

4.5. Actividad específica al ocurrir el accidente.

En la Tabla 5 se analiza la actividad específica en el momento en que ocurre el accidente entendiendo como tal la actividad concreta que realizaba la víctima antes de producirse el accidente.

Tabla 5. Accidentes de trabajo según la actividad física en el momento del mismo

Cód.	Actividad específica al ocurrir el accidente	Nº	%	% gru
0	Ninguna información	130	20,41	20,41
10	Operaciones con máquinas - Sin especificar	19	2,98	11,47
11	Arrancar la máquina, para la máquina	8	1,26	
12	Alimentar la máquina, vaciar la máquina	7	1,10	
13	Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	21	3,30	
19	Otra Actividad física específica conocida del grupo 10 pero no mencionada anteriormente	18	2,83	
20	Trabajos con herramientas manuales - Sin especificar	11	1,73	20,25
21	Trabajar con herramientas manuales sin motor	52	8,16	
22	Trabajar con herramientas manuales con motor	65	10,20	
29	Otra Actividad física específica conocida del grupo 20 pero no mencionada anteriormente	1	0,16	4,23
30	Conducir/estar a bordo de un medio de transporte - equipo de carga - Sin especificar	7	1,10	
31	Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y con motor	13	2,04	
33	Ser pasajero a bordo de un medio de transporte	5	0,78	
39	Otra Actividad física específica conocida del grupo 30 pero no mencionada anteriormente	2	0,31	
40	Manipulación de objetos - Sin especificar	9	1,41	11,14
41	Coger con la mano, agarrar, asir, sujetar a mano poner - en un plano horizontal	40	6,28	
42	Ligar, atar, arrancar, deshacer, prensar, desatornillar, atornillar, girar	7	1,10	
43	Fijar, colgar, levantar, instalar - en un plano vertical	3	0,47	
45	Abrir, cerrar (una caja, un embalaje, un paquete)	2	0,31	
46	Verter, introducir líquidos, llenar, regar, pulverizar, vaciar, achicar	4	0,63	
47	Abrir (un cajón), empujar (una puerta de un hangar, de un despacho, de un armario)	3	0,47	
49	Otra Actividad física específica conocida del grupo 40 pero no mencionada anteriormente	3	0,47	
50	Transporte manual - Sin especificar	4	0,63	5,02
51	Transportar verticalmente - alzar, levantar, bajar, etc un objeto	9	1,41	
52	Transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar, etc. un objeto	11	1,73	
53	Transportar una carga (portar) - por parte de una persona	6	0,94	
59	Otra Actividad física específica conocida del grupo 50 pero no mencionada anteriormente	2	0,31	19,46
60	Movimiento - Sin especificar	12	1,88	
61	Andar, correr, subir, bajar, etc.	74	11,62	
62	Entrar, salir	5	0,78	
63	Saltar, abalanzarse, etc.	1	0,16	
67	Hacer movimientos en un incluso sitio	22	3,45	
69	Otra Actividad física específica conocida del grupo 60 pero no mencionada anteriormente	10	1,57	
70	Estar presente - Sin especificar	22	3,45	3,45
99	Otra actividad física específica no codificada en esta clasificación	29	4,55	4,55

En esta puede verse como la que alcanza el mayor porcentaje es la de “andar, correr, subir, bajar, etc.” con un 11,62% de los casos. A continuación se sitúan “trabajar con herramientas manuales con motor”, “trabajar con herramientas manuales sin motor” y “coger con la mano,

agarrar, asir, sujetar a mano, poner - en un plano horizontal” con porcentajes del 10,20%, 8,16% y 6,28% respectivamente. Vuelve a destacar el hecho de que en 130 partes no se recoge información en este campo lo que supone un 20,41% del total. Analizando la información por grupos de codificación puede verse como son los grupos 20 trabajos con herramientas manuales y 60 movimiento los que consiguen mayores porcentajes con valores del 20,25% y 19,46% respectivamente.

Las actividades que son potencialmente más peligrosas según análisis de la gravedad de los accidentes (Tabla 6) son “estar presente - Sin especificar” con porcentaje de accidentes mortales del 13,64 %, seguida de “trabajar con herramientas manuales sin motor” y “transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar, etc. un objeto” con porcentajes del 9%.

Tabla 6. Gravedad de los accidentes según la actividad específica en el momento del mismo

Cód.	Actividad específica al ocurrir el accidente	Grave		Mortal		Total Nº
		Nº	%	Nº	%	
0	Ninguna información	122	93,85	8	6,15	130
10	Operaciones con máquinas - Sin especificar	18	94,74	1	5,26	19
13	Vigilar la máquina, hacer funcionar - conducir la máquina	20	95,24	1	4,76	21
19	Otra Actividad física específica conocida del grupo 10 pero no mencionada anteriormente	17	94,44	1	5,56	18
20	Trabajos con herramientas manuales - Sin especificar	11	100,00			11
21	Trabajar con herramientas manuales sin motor	47	90,38	5	9,62	52
22	Trabajar con herramientas manuales con motor	61	93,85	4	6,15	65
31	Conducir un medio de transporte o un equipo de carga - móvil y con motor	12	92,31	1	7,69	13
41	Coger con la mano, agarrar, asir, sujetar a mano poner - en un plano horizontal	38	95,00	2	5,00	40
52	Transportar horizontalmente - tirar de, empujar, hacer rodar, etc. un objeto	10	90,91	1	9,09	11
60	Movimiento - Sin especificar	12	100,00			12
61	Andar, correr, subir, bajar, etc.	72	97,30	2	2,70	74
67	Hacer movimientos en un incluso sitio	22	100,00			22
69	Otra Actividad física específica conocida del grupo 60 pero no mencionada anteriormente	10	100,00			10
70	Estar presente - Sin especificar	19	86,36	3	13,64	22
99	Otra actividad física específica no codificada en esta clasificación	28	96,55	1	3,45	29

4.6. Desviación desencadenante del accidente.

La desviación desencadenante del accidente trata el suceso anormal que intervino negativamente en el proceso normal de ejecución del trabajo, y que dio lugar a que se produzca u origine el accidente. Las desviaciones desencadenantes más frecuentes cuando se producen los accidentes son el “resbalón o tropezón con caída - caída de una persona - al mismo nivel” con un 10,68% de los casos y el “resbalón, caída, derribamiento de agente material - superior (que cae sobre la víctima)”, la “pérdida (total o parcial) de control - de herramienta manual (con motor o sin él), así como de la materia sobre la que se trabaje con la herramienta” la “caída de una persona - desde altura” y “otras desviaciones no codificadas en esta clasificación” con porcentajes entre el 5 y el 6,5%.

Analizando las desviaciones desencadenantes por grupos es el 40 “pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte - equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal - sin especificar” el que alcanza el mayor porcentaje con un 21,04 seguido del grupo 50 “resbalón o tropezón con caída - caída de personas - sin especificar” con un 19,62% y del grupo 30 “rotura, fractura, explosión, resbalar, caída, derrumbamiento de agente material - sin especificar” con un 15,86%.

Tabla 7. Accidentes de trabajo según la desviación desencadenante de los mismos

Cód.	Desviación desencadenante	Nº	%	% gru
0	Ninguna información	153	24,02	24,02
10	Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego - Sin especificar	1	0,16	1,57
11	Problema eléctrico causado por fallo en la instalación - que de la lugar a un contacto indirecto	2	0,31	
14	Incendio, fuego	2	0,31	
20	Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación - Sin especificar	2	0,31	
22	En estado líquido - escape, rezumamiento, derrame, salpicadura, aspersion	1	0,16	
23	En estado gaseoso - vaporización, formación de aerosoles, formación de gases	1	0,16	
24	Pulverulento - emanación de humos, emisión de polvo, partículas	1	0,16	
30	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - Sin especificar	17	2,67	15,86
31	Rotura de material, en las juntas, en las conexiones	3	0,47	
32	Rotura, estallido en fragmentos (madera, cristal, metal, piedra, plástico, otros)	14	2,20	
33	Resbalón, caída, derribamiento de Agente material - superior (que cae sobre la víctima)	34	5,34	
34	Resbalón, caída, derribamiento de Agente material - inferior (que arrastra a la víctima)	7	1,10	
35	Resbalón, caída, derribamiento de Agente material - al mismo nivel	20	3,14	
39	Otra Desviación conocida del grupo 30 pero no mencionada anteriormente	6	0,94	
40	Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte - equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal - Sin especificar	15	2,35	21,04
41	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	28	4,40	
42	Pérdida (total o parcial) de control - de medio de transporte - de equipo de carga (con motor o sin él)	12	1,88	
43	Pérdida (total o parcial) de control - de herramienta manual (con motor lo usen él), así como de la materia sobre la que se trabaje con la herramienta	36	5,65	
44	Pérdida (total o parcial) de control - de objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	17	2,67	
45	Pérdida (total o parcial) de control - de animal	18	2,83	
49	Otra Desviación conocida del grupo 40 pero no mencionada anteriormente	8	1,26	
50	Resbalón o tropezón con caída - Caída de personas - Sin especificar	16	2,51	19,62
51	Caída de una persona - desde altura	39	6,12	
52	Resbalón o tropezón con caída - caída de una persona - al mismo nivel	68	10,68	
59	Otra Desviación conocida del grupo 50 pero no mencionada anteriormente	2	0,31	
60	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico (en general provoca una lesión externa) - Sin especificar	3	0,47	3,45
61	Pisar un objeto cortante	2	0,31	
63	Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de éste	11	1,73	
64	Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos	3	0,47	
69	Otra Desviación conocida del grupo 60 pero no mencionada anteriormente	3	0,47	
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (por lo general provoca una lesión interna) - Sin especificar	4	0,63	2,83
71	Levantar, transportar, levantarse	4	0,63	
72	Empujar, tirar de	2	0,31	
73	Depositar, agacharse	5	0,78	
74	En torsión, en rotación, al girarse	1	0,16	
75	Caminar con dificultad, traspies, resbalón - sin caída	1	0,16	
79	Otra Desviación conocida del grupo 70 pero no mencionada anteriormente	1	0,16	
80	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia - Sin especificar	3	0,47	5,18
81	Sorpresa, miedo	2	0,31	
84	Agresión, empujón - por animales	27	4,24	
89	Otra Desviación conocida del grupo 80 pero no mencionada anteriormente	1	0,16	
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	41	6,44	

Analizando la gravedad de los accidentes (Tabla 8) según la desviación desencadenante para aquellos casos con más de 10 partes puede verse como “quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de éste” es el que provoca un mayor porcentaje de accidentes mortales con un 18,18% seguido muy de cerca por el “resbalón, caída, derribamiento de agente material - superior (que cae sobre la víctima)” con un

17,65%. Aunque se recogen muy pocos partes de accidente destacan los elevados porcentajes en las desviaciones “sorpresa, miedo” con dos casos, los dos con víctimas mortales y “problema eléctrico causado por fallo en la instalación - que de la lugar a un contacto indirecto”, también con dos casos y un 50% de accidentes mortales.

Tabla 8. Gravedad de los accidentes según la desviación desencadenante de los mismos

Cód	Desviación desencadenante	Grave		Mortal		Total
		Nº	%	Nº	%	Nº
0	Ninguna información	144	94,12	9	5,88	153
11	Problema eléctrico causado por fallo en la instalación - que de la lugar a un contacto indirecto	1	50,00	1	50,00	2
30	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material - Sin especificar	17	100,00			17
33	Resbalón, caída, derribamiento de Agente material - superior (que cae sobre la víctima)	28	82,35	6	17,65	34
35	Resbalón, caída, derribamiento de Agente material - al mismo nivel	18	90,00	2	10,00	20
40	Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte - equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal - Sin especificar	15	100,00			15
41	Pérdida (total o parcial) de control - de máquina (incluido el arranque intempestivo), así como de la materia sobre la que se trabaje con la máquina	28	100,00			28
43	Pérdida (total o parcial) de control - de herramienta manual (con motor lo usen él), así como de la materia sobre la que se trabaje con la herramienta	36	100,00			36
44	Pérdida (total o parcial) de control - de objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	16	94,12	1	5,88	17
45	Pérdida (total o parcial) de control - de animal	18	100,00			18
49	Otra Desviación conocida del grupo 40 pero no mencionada anteriormente	7	87,50	1	12,50	8
50	Resbalón o tropezón con caída - Caída de personas - Sin especificar	16	100,00			16
51	Caída de una persona - desde altura	39	100,00			39
52	Resbalón o tropezón con caída - caída de una persona - al mismo nivel	68	100,00			68
63	Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de éste	9	81,82	2	18,18	11
69	Otra Desviación conocida del grupo 60 pero no mencionada anteriormente	2	66,67	1	33,33	3
73	Depositar, agacharse	4	80,00	1	20,00	5
81	Sorpresa, miedo			2	100,00	2
84	Agresión, empujón - por animales	27	100,00			27
99	Otra desviación no codificada en esta clasificación	37	90,24	4	9,76	41
Total		607	95,29	30	4,71	637

4.7. Modalidad de la lesión

A continuación en el parte de accidente se recoge el campo forma, contacto-modalidad de la lesión que es lo que describe el modo en que la víctima resultó lesionada por el agente material que provocó dicha lesión. Sí hubo varias formas o contactos en los partes registrará el que produzca la lesión más grave.

Las lesiones se producen con mayor frecuencia por “aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída” en un 17,58% de los casos. A continuación se sitúan con porcentajes en torno al 7% los “golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento”, el “contacto con un agente material cortante (cuchillo u hoja)” y los “choques o golpes contra un objeto - que cae”.

Se analizamos la información por grupos de codificación puede verse como las formas de lesiones más frecuentes son las del grupo 30 “aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil (el trabajador está en movimiento vertical o horizontal) - Sin especificar” con un 23,54% seguidas de las del grupo 40 “choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con - Sin especificar” con un 14,12%.

Tabla 9. Accidentes de trabajo según la forma da lesión.

Código	Forma de la lesión	N	%	% grupo
0	Ninguna información	153	24,02	24,02
11	Contacto indirecto con un arco eléctrico, rayo (pasivo)	1	0,16	2,05
12	Contacto directo con la electricidad, recibir una descarga eléctrica en el cuerpo	3	0,47	
13	Contacto con llamas directas u objetos o entornos - con elevada temperatura o en llamas	6	0,94	
14	Contacto con objeto o entorno - frío o helado	1	0,16	
16	Contacto con sustancias peligrosas - sobre o a través de la piel y de los ojos	1	0,16	
19	Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 10 pero no mencionado anteriormente	1	0,16	
20	Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto - Sin especificar	1	0,16	
22	Quedar sepultado bajo un sólido	3	0,47	
30	Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil (el trabajador está en movimiento vertical o horizontal) - Sin especificar	13	2,04	23,54
31	Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída	112	17,58	
32	Aplastamiento sobre o contra, resultado de un tropiezo o choque contra un objeto inmóvil	13	2,04	
39	Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 30 pero no mencionado anteriormente	12	1,88	
40	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con - Sin especificar	6	0,94	14,12
41	Choque o golpe contra un objeto - proyectado	16	2,51	
42	Choque o golpe contra un objeto - que cae	43	6,75	
43	Choque o golpe contra un objeto - en balanceo	5	0,78	
44	Choque o golpe contra un objeto (incluidos los vehículos) - en movimiento	4	0,63	
45	Colisión con un objeto (incluidos los vehículos) - colisión con una persona (la víctima está en movimiento)	10	1,57	
49	Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 40 pero no mencionado anteriormente	6	0,94	
50	Contacto con "agente material" cortante, punzante, duro, rugoso, - Sin especificar	15	2,35	12,39
51	Contacto con uno "agente material" cortante (cuchillo u hoja)	45	7,06	
52	Contacto con uno "agente material" punzante (clavo o herramienta afilada)	9	1,41	
53	Contacto con uno "agente material" que arañe (rallador, lija, tabla no cepillada, etc.)	1	0,16	
59	Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 50 pero no mencionado anteriormente	9	1,41	10,21
60	Quedar atrapado, ser aplastante, sufrir una amputación - Sin especificar	4	0,63	
61	Quedar atrapado, ser aplastado - en	11	1,73	
62	Quedar atrapado, ser aplastado - bajo	27	4,24	
63	Quedar atrapado, ser aplastado - entre	9	1,41	
64	Amputación, seccionamiento de un miembro, una mano o un dedo	11	1,73	
69	Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 60 pero no mencionado anteriormente	3	0,47	
71	Sobreesfuerzo físico sobre el sistema musculoesquelético	14	2,20	2,20
80	Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) - Sin especificar.	4	0,63	8,01
82	Picadura de un insecto, un pez	1	0,16	
83	Golpes, patadas, cabezazos, estrangulamiento	45	7,06	
89	Otro contacto - Tipo de lesión conocido del grupo 80 pero no mencionado antes	1	0,16	
90	Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	2	0,31	0,31
99	Otro contacto - Tipo de lesión no codificado en la presente clasificación	16	2,51	2,51

5. Conclusiones

El número total de partes de accidente con baja en jornada laboral es de 637, siendo el año de mayor siniestralidad 2004 con 140 partes, disminuyendo a partir de este momento para alcanzar el mínimo en el 2008 con 56 casos. El número de accidentes mortales durante la jornada laboral fue de 30, lo que supone un 4,71% de los totales.

El mayor número de accidentes se produce en los meses de febrero (9,26%) y junio (9,11%), los martes (18,21%), siendo la gravedad claramente superior al valor medio en agosto (13,73% de accidentes mortales) y los jueves (10,53% de accidentes mortales).

Los accidentes ocurren con mayor frecuencia realizando “labores de tipo ganadero - sobre/con animales vivos” (25,43%), con actividad específica al ocurrir el accidente “andar, correr, subir, bajar, etc.” (11,62%), siendo la desviación desencadenante más frecuente “resbalón o tropezón con caída - caída de una persona - al mismo nivel” (10,68%), y la forma de lesión: “aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída” (47,58%).

Los trabajos más peligrosos son las “labores de tipo forestal” (18,89%), siendo la actividad con mayor mortalidad “estar presente - sin especificar” (13,64%) y la desviación desencadenante del grupo 10, “desviación por problema eléctrico, explosión, fuego - sin especificar” (20,00%).

Con respecto a los partes comentar que hay un bajo grado de cumplimentación de los mismos con muchos campos sin cubrir o con falta de información, si bien a partir del año 2008 detectara una mejoría, apareciendo los partes más completos y con más información.

Además hay una elevada subjetividad a hora de cubrir los partes, recurriendo muchas veces a codificaciones generales sin ser demasiado específicos.

A pesar de que el modelo de parte de accidente no sufrió cambios desde 2004, no se puede decir lo mismo de los ficheros utilizados para recoger la información utilizándose un modelo para el período 2004-2007 otro para los años 2008 y 2009 y un último modelo para el 2010.

Referencias

Arana I., Mangado J., Arnal P., Arazuri S., Alfaro J. R., Jarén C. “Evaluación de factores de riesgo de los accidentes mortales en la agricultura”. Spanish Journal of Agricultural Research, 2010, pags 592-598.

Comisión Nacional de Seguridad y Salud: “Análisis de la siniestralidad en el sector Agrario”.

Moreno Gómez, A. J. “Accidentes de trabajo agrícola en la provincia de Cáceres”, 1999.

Reyes Núñez, M. “La salud laboral en el sector agrario. Análisis comparativo entre España y Francia”. Revista “La Mutua” nº 16, 2006.

Correspondencia (Para más información contacte con):

Martín Barrasa Rioja.

Phone: 982826263

Fax: +

E-mail : martin.barrasa@usc.es

URL :